



Últimas noticias

- Hace 38 minutos El regreso de un Justin Bieber más maduro desata la pas...
- Hace 38 minutos Llega a Lima un avión boliviano con ayuda para la emerg...
- Hace 44 minutos Una ballena varada con una gran protuberancia causa exn

Dow Jones	20.656,58	▼	-0,02%
EUR/USD	1,0783	▼	-0,22%
Crudo WTI	47,77	▲	+7,28%
Oro	1.245,23	▼	-0,07%

Noticias, acciones...

- Portada Argentina Chile Colombia México Perú Más países
- Indíces M.Primas Fichas Divisas Agenda Datos Macro Noticias
- Negocios Mercados Tecnologías Economía Sociedad Reportajes Turismo Deportes Cotización Empresas

Relatora de la ONU asesorará a Honduras sobre la consulta previa a los indígenas

- 21:18 - 22/03/2017

Más noticias sobre:

Tegucigalpa, 22 mar (EFE).- La relatora especial de la ONU para los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, visitará a Honduras en abril próximo para asesorar a grupos de esa población y al Estado sobre el derecho de consulta previa.

Así lo afirmó hoy a Efe la representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), María Soledad Pazo, quien no precisó la fecha exacta del viaje de la relatora, de nacionalidad filipina.

La relatora de la ONU llegará a Honduras para "orientar el proceso de consulta previa, asesorar a las autoridades estatales y a los representantes de los pueblos indígenas en los estándares en cuanto al proceso y contenido que la consulta y el consentimiento deben tener de acuerdo a los estándares internacionales", explicó.

Pazo enfatizó que Tauli-Corpuz también ofrecerá "sus recomendaciones" sobre el derecho a la consulta previa a los indígenas.

El Gobierno de Honduras ratificó en 1995 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerado el principal tratado internacional sobre derechos humanos de los pueblos indígenas.

El Convenio 169, aprobado por el organismo internacional en 1989, obliga a los Estados que lo ratifican a consultar con las comunidades nativas aquellas medidas legislativas y administrativas que afecten directamente a sus costumbres.

La relatora de la ONU alertó en noviembre de 2015 durante una visita a Honduras sobre la "situación crítica" que viven los indígenas hondureños por la falta de respeto hacia sus derechos, la violencia y la impunidad que impera en el país.

Otro problema "fundamental" que sufren los indígenas es "la falta de un pleno reconocimiento, protección y disfrute de sus derechos sobre sus tierras y recursos naturales ancestrales", subrayó entonces Tauli-Corpuz quien visitó Honduras por invitación del Gobierno del presidente del país, Juan Orlando Hernández.

Enlaces relacionados

- Una relatora especial de la ONU visita Australia para evaluar la situación de las comunidades indígenas (21/03)

Otras noticias



México reitera que agotará líneas de investigación en el



AMLO, indigno de ser Comandante Supremo de las



EE.UU. y Honduras firman un acuerdo de información



Cinco cambios en la economía global que traerá la subida

Contenido patrocinado



La musa del carnaval de Sao Paulo se pasea



La ONU avisa a Estados Unidos del riesgo de un recorte



Alejandra Barrales, la presidenta del PRD, en el ojo de la

recomendado por

Flash de noticias América

Nacional México
Eruviel Ávila podrá ordenar "fuerza pública" para contener manifestaciones

Mexico
México prepara "embestida conjunta" contra Maduro

Life-Style México
Caminito del Rey, el desfiladero malagueño que enamora al mundo

[Ver todos](#)

SÍGUENOS EN TWITTER

Tweets por @eEAmerica

eE **elEconomistaAmerica** @eEAmerica
Airbnb llegará a valer hasta 50,000 millones de dólares si decide salir a bolsa en 2018 bit.ly/2mZ3Ycs



10min

eE **elEconomistaAmerica** @eEAmerica
La mejor aerolínea de Estados Unidos desaparecerá en 2019 bit.ly/2nMZwBB



[Insertar](#)

[Ver en Twitter](#)

SÍGUENOS EN FACEBOOK

eE **elEconomistaAmerica**
228,524 likes

Like Page

Be the first of your friends to like this

MÁS LEIDAS

eAm Colombia Mexico Chile Argentina Peru

México prepara "embestida conjunta" contra Maduro

Eruviel Ávila podrá ordenar "fuerza pública" para contener ...